

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa
Universidad de Murcia

2440 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de mantenimiento de las instalaciones de energías renovables y asistencia técnica en la Universidad de Murcia. (Expte. 2017/74/SE-AM).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

Sección de Contratación de Servicios.

c) Número de expediente: 2017/74/SE-AM.

d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante:

<http://www.sede.um.es/perfildecontratante>.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de las instalaciones de energías renovables y asistencia técnica en la Universidad de Murcia.

c) Lotes: No.

d) CPV: 50800000-3.

e) Acuerdo marco: No.

f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. 18 de julio de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto múltiples criterios.

4. Valor estimado del contrato:

110.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 100.000,00 euros.
Importe Total: 121.000,00 euros.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 8 de marzo de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 13 de marzo de 2018.

c) Contratista: Bernardo Gil Sánchez, S.L..

d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 61.100,00 euros.

Importe total: 73.931,00 euros.



e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado la oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 11 de abril de 2018.—El Rector, P.D. (Resolución n.º 765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñan.